

Acta de la quinta sesión extraordinaria 2024 del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo el 5 de diciembre de 2024, en la Sala de Comisiones, en modalidad híbrida.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Buenos días a todas y a todos.

Con fundamento en los artículos 9; 10, fracción I; artículo 16, fracción I, y artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, doy cuenta de la participación de la doctora Myrna Georgina García Cuevas, como Secretaria Técnica de este Comité, a quien le solicito, por favor, inicie con el desahogo de la sesión, conforme al Proyecto de Orden del Día que fue circulado previamente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

El primer punto corresponde al orden el día, y el primer punto del orden el día corresponde a la lista de presentes y declaración de *quorum* legal.

Me voy a permitir pasar lista de los presentes.

Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta del Comité Académico, doctora Amalia Pulido Gómez.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Consejera Electoral integrante del Comité, doctora July Érika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ÉRIKA ARMENTA PAULINO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Como integrante externa, doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Integrante externo, doctor Joaquín Ordóñez Sedeño.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOAQUÍN ORDÓNEZ CEDEÑO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Integrante externa, maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. MARTHA ALEJANDRA TELLO MENDOZA:
Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Y la de la voz, como Secretaria Técnica.

Presidenta, le informo que conforme a lo establecido en los artículos 22 y 24, fracción IV, del Reglamento del Centro, se encuentran presentes cinco integrantes de este Comité con derecho a voz y voto.

En consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Una vez establecida la existencia del *quorum* legal, conforme a los artículos 20, fracción II, y 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, damos inicio a esta sesión, a la que fueron oportunamente convocadas y convocados.

Y se declara instalada la quinta sesión ordinaria del Comité Académico, siendo las 10 horas con tres minutos, del día 5 de diciembre de 2004.

Y le pido, Secretaria, continúe conforme al proyecto de orden el día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al orden el día, que es el segundo, y me voy a permitir ponerlo a su consideración.

Como punto primero tenemos lista de presente y declaración de quorum legal.

Como número dos, lectura y aprobación, en su caso, del orden el día.

Como punto número tres tenemos la presentación y aprobación, en su caso, de la ampliación del plazo de recepción de los trabajos y modificación de la fecha de la publicación de resultados, así como del transitorio, establecidos en la convocatoria del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Como número cuatro tenemos la conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el orden el día.

Y consulto si alguien tiene alguna observación.

De no existir ninguna observación le pediría a la Secretaria Técnica, someta a votación el proyecto de orden el día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este Comité, si están por aprobar el orden el día.

Recabo la votación de manera nominal.

Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta del Comité Académico, doctora Amalia Pulido Gómez.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Consejera Electoral e integrante del Comité, doctora July Érika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ÉRIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Doctor Joaquín Ordóñez Sedeño.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOAQUÍN ORDÓÑEZ SEDEÑO: A favor también.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. MARTHA ALEJANDRA TELLO MENDOZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Presidenta, el informe que el orden el día ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden el día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al punto número tres, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de la ampliación del plazo de recepción de los trabajos y modificación de la fecha de la publicación de resultados, así como del transitorio, establecidos en la convocatoria del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Antes de someterlo a su consideración atentamente, con su autorización, Consejera Presidenta, solicitaría en este punto del orden el día

podría dispensar la lectura de los documentos que se asocien, toda vez que han sido circulados con anticipación, en términos de lo establecido por el artículo 24, fracción VI, del Reglamento del Centro.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el documento a que se ha hecho referencia.

Y, si este Comité me lo permite, me gustaría intervenir para explicar un poco el sentido de este punto, ya que hasta el momento hemos observado mucho interés por participar en nuestro certamen, pero también hay cierto malestar por lo acotado de los tiempos.

Y también, como sabemos, estamos en fin de semestre muchas universidades, lo cual significa que en las siguientes semanas podremos tener también más trabajos de las personas que se están titulando.

Hay personas que nos han manifestado abiertamente que necesitarían más tiempo para poder producir un trabajo de calidad, como el que se requiere para nuestro certamen, y ello nos motivó a considerar la ampliación del plazo de recepción de postulaciones.

Esta extensión, pues no es sólo una decisión administrativa, sino también es un reconocimiento al tiempo y dedicación que se necesita, para generar textos académicos de calidad.

Y que estoy segura que las y el integrante saben muy bien de qué hablamos, porque cuando hacemos un trabajo académico requiere mucho tiempo, requiere estar pensando, requiere estar aplicando métodos, etcétera.

Entonces, pues, en un acto de congruencia con la misión institución de este Instituto, de justamente maximizar la participación de las y los mexiquenses y garantizar que nadie quede fuera por falta de tiempo o de información.

Trabajaremos para reforzar la difusión de esta convocatoria.

Sin duda, la Consejera July ha sido una gran aliada, para poder dar difusión en diferentes medios de comunicación, en las redes sociales.

Creemos que no basta con crear oportunidad, sino también es fundamental asegurarnos de que éstas lleguen a los espacios adecuados.

Como sabemos, la diversidad de perspectivas enriquece a la sociedad.

Queremos escuchar todas las posturas, queremos que sea un certamen incluyente, y especialmente que llegue a aquellas personas que a menudo son subestimadas o invisibilizadas.

Una de las peticiones y de las grandes aportaciones que ha hecho la doctora July, ha sido llegar a universidades no necesariamente en Toluca, sino que podamos llegar a las universidades técnicas, a las UAMs que están también en territorio mexiquense.

Es decir, ampliar este espectro y llegar también a esos lugares.

En este sentido, la ampliación del plazo hasta el mes de febrero creemos que no sólo beneficiará a los potenciales participantes, sino también a la ciudadanía en su conjunto.

Y esta medida tiene el propósito de tener una mayor participación, de recibir un mayor número de trabajos y también de incrementar la diversidad y la calidad de los trabajos presentados.

Entonces, en conclusión, esto no sólo enriquecer el certamen, sino también creemos que fomentará un ambiente de inclusión y de colaboración académica.

Dejaría aquí mi intervención y preguntaría si alguien quiere intervenir en este punto.

Adelante, por favor, Consejera July.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ÉRIKA ARMENTA PAULINO: Gracias. Buenos días a todos y a todas.

Nada más para solicitar, como ya lo ha manifestado también la Consejera Presidenta, que se le dé el apoyo a este nuevo plazo que estamos hoy aprobando.

El propósito, como bien se señala, es el de seguir promoviendo desde otros puntos de la República, desde otros lugares, que se pueda dar este reconocimiento a los trabajos que se hacen en materia electoral.

Creo que, desafortunadamente, era muy poco el tiempo.

Y justamente se analizó, por parte de este Comité, la coyuntura en que estábamos justamente a finales de semestre.

Entonces creemos que este esfuerzo por ampliar un poquito este tiempo, va ayudar a que se reciban más trabajos, mejores trabajos, sobre todo, y a darle el peso que tiene este certamen, ¿no?

Y que junto con próximo que trabajaremos para el 2025, pues, esperamos tener trabajos que merezcan este reconocimiento y pedirles, por favor, su apoyo, para que se siga difundiendo en todos los espacios que sean posibles.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera July.

¿Alguien más quisiera intervenir en este punto?

Adelante, por favor, doctor Joaquín Ordóñez.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. JOAQUÍN ORDÓÑEZ SEDEÑO: Gracias, Consejera.

Sí, yo también estoy de acuerdo, sobre todo considerando que los tiempos, de pronto, en materia de investigación –como ya se mencionó– de pronto son apretados.

Y considerando que algunos elementos académicos, de pronto nos tienen con una agenda y un calendario bastante difíciles; considerando eso, yo creo que la ampliación del plazo puede ser benéfica, sobre todo, considerando también que se atraviesa diciembre, que es un mes prácticamente inhábil, creo que es una buena medida.

Y tal vez en lo futuro ir considerando ajustar con relación a los semestres, al fin de semestre o al periodo vacacional, al periodo de fin de año o de fin de semestre, para que tengan un plazo más adecuado.

Estoy de acuerdo con la propuesta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, doctor Joaquín Ordóñez.

¿Alguien más quisiera intervenir en este punto?

De no existir más intervenciones le pido, por favor, Secretaria proceda someter a votación el punto que nos ocupa.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo, Presidenta.

Consulto a ustedes, integrantes de este Comité, si están por la aprobación de este punto con la propuesta de acuerdo previamente compartido.

De manera nominal pasaré lista.

Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta del Comité Académico, doctora Amalia Pulido Gómez.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Consejera Electoral e integrante del Comité, doctora July Érika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, JULY ÉRIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Doctor Joaquín Ordóñez Sedeño.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOAQUÍN ORDÓÑEZ SEDEÑO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. MARTHA ALEJANDRA ELLO MENDOZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que este punto número tres y su propuesta de acuerdo han sido aprobados por unanimidad de votos, en términos del acuerdo respectivo.

SE INSERTA EL ACUERDO NÚMERO IEEM/CG/CFDE/CA/18/2024

POR EL QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ASÍ COMO DEL TRANSITORIO, ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL XXVII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO IEEM/CG/CFDE/CA/18/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ASÍ COMO DEL TRANSITORIO, ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL XXVII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO

El Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, emite el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

GLOSARIO

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

Centro: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Comité Académico: Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Convocatoria: Convocatoria del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Reglamento: Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Secretaría Técnica: Titular de la Subjefatura de Documentación y Promoción Editorial con fundamento en el artículo 10, fracción I, del Reglamento y en el oficio IEEM/PCG/APG/179/2024.

ANTECEDENTES

1. Designación de miembros externos.

A través del Acuerdo IEEM/CG/71/2022, tomado en su vigésima tercera sesión extraordinaria celebrada el seis de diciembre de dos mil veintidós, el Consejo General designó como personas integrantes externas del Comité Académico a:

Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza.
Dr. Joaquín Ordóñez Sedeño.
Dra. Claudia Elena Robles Cardoso

2. Designación de Encargaduría del despacho del Centro

Mediante oficio número IEEM/PCG/APG/179/2024, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, la Dra. Amalia Pulido Gómez, en uso de sus atribuciones como Consejera Presidenta del Consejo General, determinó designar como Encargada del Despacho del Centro, a la Dra. Myrna Georgina García Cuevas, con el objeto de dar continuidad y certeza al funcionamiento y trabajos de dicho Centro, así como a las cargas de trabajo derivadas de la necesidad de atender las labores propias del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

3. Aprobación de la organización del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político

En la décima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro, el Consejo General, mediante acuerdos IEEM/CG/58/2024 y IEEM/CG/59/2024, aprobó el ajuste al Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2024, y las modificaciones al Programa Anual de Actividades, para el año 2024, respectivamente; documentos en los cuales se considera realizar el "XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político para la promoción y difusión de la cultura política democrática, la educación cívica y la participación ciudadana".

4. Designación de Consejeras Electorales por el INE

En sesión ordinaria del veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG2243/2024, por el que se designó, entre otras, a tres Consejeras Electorales del IEEM por un periodo de siete años, a saber:

Armenta Paulino July Erika
Flores Palacios Sayonara
Vieyra Vázquez Flor Angeli

5. Toma de protesta de las Consejeras Electorales designadas por el INE

En sesión solemne del primero de octubre de dos mil veinticuatro, la Presidencia del Consejo General, tomó protesta a las consejeras electorales referidas en el antecedente anterior.

6. Integración interna del Comité Académico

El ocho de octubre de dos mil veinticuatro, por acuerdo unánime, la Presidencia y Consejerías del Consejo General, realizaron la integración interna del Comité Académico, designando como Presidenta del órgano colegiado a la Dra. Amalia Pulido Gómez y como integrante interna a la Consejera Dra. July Erika Armenta Paulino; con una duración del encargo de dos años.

7. Aprobación de la Convocatoria

En la Tercera Sesión Ordinaria del dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, el Comité Académico aprobó la convocatoria y los formatos de evaluación del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Comité Académico es competente para aprobar la convocatoria del Certamen del Investigación y Ensayo Político, en términos de lo previsto por el artículo 16, fracción XII, del Reglamento.

II. FUNDAMENTACIÓN

Constitución Local

En el artículo 11, párrafo décimo tercero, se establece que el IEEM tendrá a su cargo, entre otras actividades, las relativas al desarrollo de la democracia y la cultura política.

CEEM

En el artículo 168 se señala que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales.

En el artículo 171, fracciones I y VI, se estipula que el IEEM tiene, entre otros fines, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

Reglamento

En el artículo 7, fracción I, se prescribe que el Centro tiene entre sus objetivos, el coadyuvar en la promoción y desarrollo de la cultura política democrática, educación cívica y participación ciudadana, mediante la oferta académica, la edición, divulgación de documentos y actividades en materia político-electoral.

En el artículo 10, fracciones I y IV, se dispone que dentro de las facultades y obligaciones de la Jefatura del Centro se encuentran: fungir como titular de la Secretaría Técnica de los comités Académico y Editorial, presentar a la Secretaría Ejecutiva del IEEM el proyecto de actividades del Centro para su inclusión en el Programa Anual de Actividades del IEEM.

En el artículo 16, fracción XII, se establece que el Comité Académico tendrá entre sus facultades aprobar la Convocatoria del Certamen de Investigación y Ensayo Político.

En el artículo 23, fracción X, se señala que le corresponde a la Presidencia del Comité firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el propio Comité en conjunto con la Secretaría Técnica.

En el artículo 24, fracciones I, VI y VIII, se determina que le corresponde a la Secretaría Técnica elaborar el orden del día y sus anexos, previa instrucción y aprobación de la Presidencia; firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el Comité, en conjunto con la Presidencia; así como ejecutar los acuerdos aprobados por el Comité a través de las áreas del Centro.

Convocatoria

En la Base XII, se establece que lo no previsto en la convocatoria será resuelto con el Comité Académico, en cuyo caso, su fallo será inapelable.

III.MOTIVACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la actividad "130208 Realizar el XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político para la promoción y difusión de la cultura política democrática, la educación cívica y la participación ciudadana", contenida en el Programa Anual de Actividades del IEEM, para

el año 2024, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo IEEM/CG/59/20214, el IEEM, publicó la Convocatoria, misma que fue aprobada por el Comité Académico a través del Acuerdo 17, emitido en su Tercera Sesión Ordinaria del dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.

En dicha Convocatoria se estableció en la Base VI. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS como plazo para que las personas interesadas en participar pudieran enviar sus obras, a partir de la publicación de la misma y hasta las 17:00 horas (GMT-6, horario de la Ciudad de México) del cinco de diciembre de dos mil veinticuatro en la dirección: certamen@ieem.org.mx habilitada para tal efecto. Asimismo, en la Base IX. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS, la fecha es el treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, en la página web del IEEM; y en el TRANSITORIO Único, establece abril de dos mil veinticinco, como mes para concluir la actividad.

En este sentido, y con el fin de otorgar la oportunidad de participación a más personas interesadas, este Comité Académico considera adecuado que se ajusten el plazo y las fechas descritas anteriormente.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba la ampliación del plazo para la recepción de los trabajos establecida en la Base VI, de la Convocatoria para el XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político, hasta las **17:00 horas (GMT-6, horario de la Ciudad de México) del cinco de febrero de dos mil veinticinco.**

SEGUNDO. Se aprueba la modificación de la fecha de publicación de la Base IX, de la Convocatoria para el XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político, para quedar el **dos de mayo de dos mil veinticinco.**

TERCERO. Se aprueba la modificación de la fecha de conclusión de la actividad contenida en el Transitorio Único, para quedar el mes de **mayo de dos mil veinticinco**, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica del Comité Académico notifique el presente acuerdo a la Dirección de Administración, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente punto de acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica de este comité, solicite a la Unidad de Comunicación Social, realice las acciones correspondientes dentro de la estrategia de difusión del XXII Certamen de Investigación y Ensayo Político para que se dé a conocer la ampliación del plazo y las modificaciones de las fechas de que trata el presente acuerdo,

considerando los plazos establecidos en el Cronograma de actividades, con el fin de otorgar la oportunidad de participación de las personas interesadas.

Así lo aprobaron por **unanimidad** de votos, el y las integrantes del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México; en la quinta sesión extraordinaria, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en modalidad virtual, el 5 de diciembre de dos mil veinticuatro, firmándose para constancia legal, en términos de los artículos 15, 23, fracción X y 24, fracción VI del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

(Rúbrica)

**DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

(Rúbrica)

**DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

(Rúbrica)

**DR. JOAQUÍN ORDÓÑEZ SEDEÑO
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

(Rúbrica)

**MTRA. MARTHA ALEJANDRA
TELLO MENDOZA
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

(Rúbrica)

**DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES
CARDOSO
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

(Rúbrica)

DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
ACADÉMICO

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Y le pediría que se puedan realizar las gestiones correspondientes, para continuar con la difusión de la convocatoria, con estas nuevas fechas, y también se pueda dar seguimiento al desarrollo de cada una de las etapas de la convocatoria, y nos mantenga informadas e informados sobre el avance y desarrollo de las mismas.

Le pido, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden el día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

Corresponde al punto cuatro, relativo a la declaratoria de conclusión de la sesión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Declaro concluida la sesión, siendo las 10 horas con 12 minutos, del 5 de diciembre de 2024.

Les agradecemos mucho su participación y asistencia.

Que tengan un excelente día, y si ya no nos vemos que tengan unas excelentes fiestas.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ ACADÉMICO**

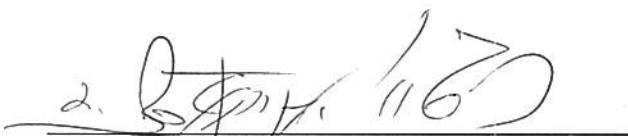


**DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

**DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES
CARDOSO
INTEGRANTE EXTERNA DEL
COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JOAQUÍN ORDÓÑEZ SEDEÑO
INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

**MTRA. MTRA. MARTHA ALEJANDRA
TELLO MENDOZA
INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ
ACADÉMICO**



**DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA
CUEVAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

La presente foja forma parte del acta de la quinta sesión extraordinaria del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 5 de diciembre de 2024.

